



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

OAXACA DE JUAREZ OAXACA, A 06 DE ABRIL DE 2026.

ASUNTO: **DESIGNACIÓN**

**LIC. GABRIEL MAURILIO LÓPEZ LÓPEZ  
PRESENTE.**

En uso de las facultades que me confieren los artículo 1, 5 fracción I, 8, fracción II, 15 y 16, fracciones I, IV, V, X, XI de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 11 de septiembre del 2004 le comunico que a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo como:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.**

Cargo que deberá desempeñar con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico que rige a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, exhortándolo a cumplir sus funciones, se conduzca invariablemente bajo los valores de bien común, Ambiente de trabajo, Comunicación, Cooperación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Interés Público, Igualdad y no Discriminación, Liderazgo y Respeto a los Derechos Humanos que deben regir al personal de nuestro Organismo.

Lo que comunico a usted para todos los efectos legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA**

  
**DR. CARLOS RIGOBERTO CHACÓN PÉREZ**

